

El Consejo Nacional de la Mujer en Argentina y su dimensión internacional, 1900-1910

Marcela Vignoli

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET)

INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS SOCIALES (UNT-CONICET)

TUCUMÁN, ARGENTINA

vigmarce@gmail.com

Resumen:

A principios del siglo XX, algunas mujeres argentinas provenientes de sectores medios y altos de la sociedad porteña, decidieron acompañar a la médica Cecilia Grierson en la iniciativa de conformar el Consejo Nacional de la Mujer en el país. Este importante paso las integraba a una red internacional de mujeres que venían formando entidades similares en otros lugares del mundo, y todas en conjunto confluían en el Consejo Internacional de la Mujer, que había sido creado en 1889 en Washington.

La creación generó expectativas dentro y fuera del país. El Consejo Internacional veía con gran entusiasmo que los demás

Abstract:

At the beginning of the twentieth century, some Argentine women from middle and upper sectors of Buenos Aires society, decided to accompany the doctor Cecilia Grierson in the initiative to create the National Council for Women in the country. This important step integrated them into an international network of women who had been creating similar entities in other parts of the world, and all of them came together in the International Council for Women, which had been created in 1889 in Washington.

The creation generated expectations inside and outside the country. The International Council saw with great

países de la región imitaron la creación del Consejo argentino, ya que era la primera experiencia de América Latina. Por su parte, algunas de las integrantes locales miraban con gran expectativa la posibilidad de entrar en contacto con las problemáticas femeninas y feministas del resto del mundo, comparar la situación argentina en materia de salud, derechos y educación y también en algunos casos les abrió la posibilidad de viajar en representación del país en los encuentros internacionales.

Sin embargo, la incorporación del Consejo Argentino al internacional no significó que se adoptaran sus postulados o que se llevaran a la práctica las resoluciones adoptadas. Incluso por momentos, el Consejo argentino, pareció ir a contramano de su par internacional entrando en abierta oposición con algunas de sus ideas.

La cuestión del sufragio femenino o de la paz y arbitraje, por ejemplo, es ilustrativa de la débil adhesión del Consejo a los postulados feministas internacionales. En efecto, a pesar de la insistencia de las extranjeras en poner en la agenda del Consejo argentino estas cuestiones, no sólo no hubo concordancia sino que durante los primeros años ni siquiera se discutió en las reuniones.

La hipótesis es que las evasivas a considerar esta y otras temáticas no sólo generó fricciones con el Consejo Internacional, sino que tempranamente abrió un frente interno que con los años se fue profundizando de tal modo que el Consejo de 1910 ya no pudo resistir las diferencias entre sus asociadas.

Palabras clave: Asociacionismo; Feminismos; Sufragio femenino; Transnacionalismo.

enthusiasm that the other countries of the region imitate the creation of the Argentine Council, since it was the first experience in Latin America. On the other hand, some of the local members looked with great expectation at the possibility of coming into contact with the feminine and feminist problems of the rest of the world, comparing the Argentine situation in matters of health, rights and education and also in some cases it opened the possibility of traveling on behalf of the country in international meetings.

However, the incorporation of the Argentine Council to the international did not mean that its postulates were adopted or that the adopted resolutions were put into practice. Even at times, the Argentine Council seemed to go against their international counterpart entering into open opposition with some of their ideas.

The question of women's suffrage or "peace and arbitration", for example, is illustrative of the Council's weak adherence to international feminist postulates. In fact, despite the insistence of the foreigners to put these issues on the agenda of the Argentine Council, not only was there no agreement, but during the first years it was not even discussed at the meetings.

The hypothesis is that the avoidance to consider this and other issues not only generated friction with the International Council, but early opened an internal front that over the years was deepened in such a way that the Council of 1910 could no longer resist the differences between its associates.

Keywords: Associationism; Feminisms; Female suffrage; Transnationalism.

INTRODUCCIÓN

A mediados de 1900 algunas mujeres argentinas pertenecientes a sectores medios y altos de la sociedad porteña, decidieron adherir a la propuesta de la médica Cecilia Grierson y la educacionista norteamericana Isabel King de conformar el Consejo Nacional de la Mujer (CNMA, a partir de ahora).¹ Para concretar este proyecto Grierson se asoció, además, con Albina Van Praet de Sala, una representante de esa alta sociedad porteña que le aseguró la participación de asociaciones de beneficencia y caridad de todo el país y le facilitó contactos con el poder político y económico, pero que también contribuyó a matizar los orígenes progresistas del Consejo.² Sin embargo a pesar de lo heterogéneo de la membresía, compuesta por una gran mayoría de asociaciones benéficas y algunas pocas de índole cultural o intelectual, el propósito de la fundación se puso por encima de esa diversidad ya que la creación del CNMA las integraría a una comunidad internacional de mujeres que se había formado durante la última década del siglo XIX y que confluían en el Consejo Internacional de la Mujer (en adelante: ICW), creado en 1889 en Washington.³

Aun cuando esta asociación se integraba a esa red internacional, por lo que tenía que aceptar su constitución, mantener una estructura societaria similar, aportar con una cuota al sostenimiento del ICW, crear comités similares que consideraran y/o debatieran alguno de sus postulados, las investigaciones escasamente han reparado en ese vínculo internacional o en el impacto que los vaivenes de ese escenario pudiera tener en el Consejo local y, menos aún, en las asimetrías regionales que esa integración dejó en evidencia, como veremos más adelante.⁴ Incluso, en algún caso se ha afirmado erróneamente que el CNMA era un organismo del Estado argentino (Prado, 2015: 80).

Hacia 1880 comienza a prefigurarse un movimiento internacional de mujeres. La creación del *International Council of Women* (1888) junto con la *International Women Suffrage Alliance* (1904) y la *Women's International League for Peace and Freedom* (1915), se inscriben en un proceso de internacionalización del feminismo. De acuerdo con Maureen Moynagh y Nancy Forrester las feministas se persuadieron del valor de combinar sus fuerzas para emancipar a las mujeres del mundo (Moynagh y Forrester, 2000). Sin embargo, ya desde la década de 1980 este fenómeno fue percibido por la historiografía de una manera crítica. Por ejemplo, Leila Rupp fue una de las autoras que evidenció las desigualdades y asimetrías que significaba la incorporación a esos espacios “abiertos teóricamente a mujeres en cada rincón del mundo” (Rupp: 1997: 4).

Al caracterizar al ICW y la proliferación de consejos en el mundo Anne-Marie Kapelli dudó en presentarlo como un espacio progresista al afirmar que “aquellas socias (...) que quieren actuar de un modo más preciso a favor del sufragio femenino se sienten frenadas por el ICW” (Kapeli, 2000: 202).

En efecto, a pesar que la propuesta de crear un consejo internacional partió de dos sufragistas norteamericanas (Susan B. Anthony y Elizabeth Cady Stanton), no se definió como parte de un movimiento radical que perseguía la emancipación de la mujer, incluyendo sus derechos políticos. Hubo, dentro del consejo internacional, diferentes posturas e intensidades variables respecto de este tema.

Cuando convocaron a la conformación de un Consejo internacional, las fundadoras advirtieron que muchas mujeres, “se mostraron tímidas aceptando una invitación de una sociedad sufragista” por lo que definió sus objetivos estratégicamente de un modo amplio aduciendo “el propósito no fue abogar por ninguna causa, ninguna doctrina o propaganda”. A pesar de esto no podía negar su ADN vinculado al sufragismo, lo que se puso en evidencia en el momento en que “el encuentro se levantó en masa a protestar cuando se dijo que las mujeres no deseaban el voto”.⁵

Otorgar a esta cuestión un lugar secundario dentro de las temáticas de las que se ocupaba el Consejo, o abogar firmemente por el sufragio femenino, tensionó a las distintas gestiones del ICW hasta por lo menos la primera guerra mundial. De modo que la intensidad con la que se abordó —que podía asumir la forma de presionar a las sociedades adheridas para emitir su opinión respecto de la posibilidad de voto femenino— dependió en gran medida de la cúpula del Consejo de turno.⁶

Lo cierto es que en 1912 el ICW editó una breve publicación destinada a mostrar sus actividades mediante la respuesta a una serie de interrogantes sobre la creación del Consejo Internacional, la integración de las sociedades adheridas (es decir, los consejos nacionales) y la relación establecida una vez que estos fueron creados. Al momento de contestar cuales eran los movimientos internacionales a los que el ICW prestaba apoyo, la cuestión del sufragio femenino no tenía un puesto central, sino que ocupaba el tercer lugar luego del apoyo a los movimientos de Paz y arbitraje y a las asociaciones que combatían la Trata de blancas. A continuación, cuando se efectuaban balances sobre aquellos aspectos en los que el ICW había influido de manera tangible en los consejos nacionales, la promoción del derecho al sufragio femenino no figuraba entre estos logros. En cambio, se hacía referencia a que había recolectado de manera eficiente información sobre las oportunidades laborales de las mujeres y que se había fomentado la formación de asociaciones y los vínculos entre mujeres con intereses comunes. Según este balance, una de sus influencias más notables había sido en lo que refiere a las reformas legales, sobre todo las relacionadas con las mujeres y sus hijos.⁷ También es probable que la evasiva a tratar el tema del sufragio femenino de manera directa en la propaganda del Consejo, fuera una estrategia para atraer una mayor cantidad de asociadas que habrían considerado esta posibilidad extravagante para sus países, como fue el caso de una gran mayoría de asociaciones dentro del CNMA.

Sin embargo, estamos de acuerdo con Anne Cova quien ha considerado que los perfiles sociales similares de las líderes de los consejos de Europa del Sur (que también puede extenderse al caso argentino), podrían hacernos pensar en una élite femenina transnacional cuyos “nobles orígenes jugaron un rol en el rechazo de los consejos por centrar sus demandas exclusivamente en el voto femenino” (Cova, 2014: 51).

El contexto social argentino, por su parte, era propicio para la creación del Consejo en el fin-de-siglo. No solo porque desde 1820 los tradicionales ámbitos de beneficencia y caridad que venían conformándose en el país daban lugar a un entramado asociativo en el que “nuestras más ilustres, hermosas y ricas damas administran por delegación del gobierno una de las ramas de mayor labor: el manejo de hospitales e instituciones de caridad”,⁸ sino también por un fenómeno que tuvo lugar durante las últimas décadas del siglo XIX en la Argentina y que consistió en una expansión de experiencias asociativas que permitieron a obreros, inmigrantes y estudiantes, entre otros grupos, formar espacios entendiendo que esa posición expectante en el espacio público les permitiría visibilizar sus reclamos. De este proceso también formaron parte las mujeres, a través de su participación en ámbitos de sociabilidad de índole cultural novedosos como podían ser las bibliotecas populares, las asociaciones literarias, artísticas y centros de maestras (Vignoli, 2011; 2015; Gluzman, 2016).

En este clima, en septiembre de 1900 se enviaron alrededor de 250 invitaciones a sociedades femeninas del país para incorporarse al CNMA. La convocatoria tuvo una importante respuesta ya que para la primera reunión el flamante consejo contaba con la participación de asociaciones provenientes de varias provincias argentinas.⁹ Al tomar conocimiento de su creación, la presidenta del Consejo internacional May Wright Sewall (se desempeñó como vice-presidenta del ICW entre 1893 y 1899, primera presidenta del Consejo Nacional de la mujer de EE.UU. y presidenta del ICW entre 1899 y 1904) envió cartas a Cecilia Grierson, vice-presidenta del CNMA y a quien había conocido en la reunión de Londres, y a Albina Van Praet de Sala, presidenta del Consejo. En ambas destacaba la importancia de contar con el respaldo de 12 provincias, mientras que en la que dirigió a la presidenta expresaba su alegría por “el primer Consejo Nacional de Mujeres de Sudamérica”, que sería recibido “con la mayor cordialidad y placer por los de Europa, Australia y Norte América”.¹⁰

Asumir una especie de representación nacional otorgaba al CNMA una ventaja en el amplio espectro de asociaciones femeninas argentinas.¹¹ Desde ese lugar podría manejar información y mostrar hacia el exterior consenso y legitimidad.

Con estos apoyos, la primera comisión directiva dejó en claro sus objetivos

(...) enaltecimiento para la mujer, (...) despertar en ella sentimientos humanitarios y caritativos, estimulándola intelectualmente, sin por eso despojarla

de los atractivos de su sexo, ni de la bondad ni la dulzura que debe encerrar su corazón.¹²

Desde su fundación, el consejo argentino tuvo que atender dos frentes. Por una parte, los vínculos nacionales de sociabilidad femenina preexistentes, pero que el CNMA había reorientado al integrarlos a su seno, requerían poner en práctica una importante logística comunicacional. La Secretaría de Correspondencia del Interior era la encargada de dar publicidad a las noticias que llegaban desde las provincias, adhesiones, información o solicitudes al CNMA. Además, cada una de las sociedades incorporadas debía presentar regularmente un informe, que por lo general consistía en su historia, memorias anuales y/o estatutos. En cuanto a las socias del interior, aquellas que no pudieran viajar a Buenos Aires debían designar una representante para las reuniones. Para muchas de estas asociaciones, el Consejo se transformó en una especie de árbitro al cual acudir en caso de conflictos en sus propios espacios asociativos. Aunque el Consejo poco podía o quería hacer en estos casos que quedaban fuera de su injerencia, evidentemente para las mujeres de asociaciones del interior del país era importante sentirse parte de una asociación mayor que las englobaba y las escuchaba.

Lo cierto es que la creación del CNMA generó grandes expectativas dentro y fuera del país. El Consejo internacional, a través de May Sewall, veía con gran entusiasmo que otros países lo imitasen, ya que esta primera experiencia en América Latina abría posibilidades de acercamiento a una región en gran medida desconocida.¹³ Por su parte, algunas de las integrantes locales miraban con ilusión la posibilidad de entrar en contacto con las problemáticas femeninas y *feministas*¹⁴ del resto del mundo aunque muy pocas pudieron viajar en representación del Consejo para participar en encuentros internacionales.¹⁵ La incorporación del CNMA a esta red internacional no implicó que se adoptaran todos sus postulados o que se aceptaran todas las resoluciones adoptadas por el ICW. Por momentos el Consejo argentino (que a pesar de no ser homogéneo tenía un funcionamiento que fue tornándose cada vez más centralizado) ignoró o desconoció algunas de sus ideas, mientras que en otras circunstancias acató las resoluciones del ICW.

Es por esto que es posible distinguir distintas etapas por las que atravesó el CNMA hasta que sobrevino su ruptura en 1908 cuando el grupo de universitarias se escindió. Durante los primeros años entre 1900 a 1906, mantuvo una actitud receptiva y de amplitud de miras en cuanto a temas que podían ser exóticos para la mayoría de sus integrantes. Conceptos como “pacifismo” o “sufragismo” circularon entre las asociadas sin que esto implicara un conflicto o se aplicara alguna censura. Sin embargo, a partir de 1906 —con algunas discusiones internas, una que otra escisión y un contexto en el que el feminismo tomaba proyección pública— la correspondencia referida a temas como el

sufragio femenino y la Paz y Arbitraje,¹⁶ comenzó a no ser contestada. Esta situación terminó por ser un motivo de ruptura en 1908, cuando la asociación de universitarias abandonó el Consejo, lo que se hizo más contundente aún en 1910 cuando Cecilia Grierson, finalmente renunció al CNMA. Frente a esta escisión, como veremos más adelante, la actitud del ICW y de otros consejos nacionales no fue acompañar a las socias progresistas, sino reforzar al Consejo argentino, que había quedado en manos del sector conservador.

Estos momentos fueron dando forma a una dinámica dentro del CNMA que osciló entre un genuino entusiasmo inicial en el que las socias progresistas tuvieron un marcado protagonismo sin resistencia entre la mayoría del Consejo, pasando por un período de apatía hasta llegar al endurecimiento de las posiciones más conservadoras. Al proyectar este derrotero local en la comunidad internacional nuestro propósito es contextualizarlo para comprender la influencia de ese ambiente en las posiciones asumidas dentro del CNMA.

EL CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER EN ARGENTINA EN LA HISTORIOGRAFÍA

La historiografía que ha estudiado la circulación de ideas feministas en los orígenes del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina, ha puesto de relevancia los obstáculos insalvables que encontraron las mujeres progresistas (entre las que se encontraban las primeras universitarias) para poner en discusión ideas que podían considerarse de avanzada en un ambiente compuesto por una mayoría de asociaciones de beneficencia y caridad. Desde esta perspectiva se ha considerado que el CNMA se convirtió en una especie de oportunidad desperdiciada para la profundización y difusión del feminismo¹⁷ en el país (Carlson, 1988; Ehrick, 1998; Nari, 2000; Hammon, 2004; Prado, 2015). Si bien la interpretación es acertada en algunos aspectos, también hace suya la percepción de una de las fundadoras del CNMA, contenida en su renuncia quien se lamentaba de aquellos orígenes, “Quizás el error ha sido designar las dirigentes entre las que en nuestro país solo entienden de la vida de salón y nada más; ellas no están preparadas para desempeñar semejantes cargos (...).”

Identificando este grupo con la beneficencia y la caridad y sugiriendo que los propósitos que en la década de 1820 había perseguido el Presidente Bernardino Rivadavia cuando creó esta institución se habían desvirtuado, agregaba, “Cuando se imaginó Rivadavia! (hombre liberal y masón), que la sociedad de señoras por él formada sería actualmente presidida por sacerdotes!”; sin embargo, también dejaba en claro que esa situación conflictiva se había precipitado en 1908 a propósito de los Congresos proyectados para 1910,

La estrechez de miras se puso muy de manifiesto, hace unos dos años con la resolución adoptada por (...) las universitarias argentinas, cuando acordaron celebrar el centenario de la Independencia (Grierson, 1910: 4-7).

Creemos que esta interpretación sin matices obtura la posibilidad de conocimiento y comprensión sobre los primeros años del Consejo hasta llegar finalmente a la ruptura que aconteció en 1908 y no antes. En este sentido, nuestra interpretación se aproxima a la propuesta por Alejandra Vasallo hace más de quince años, en el sentido que el CNMA “sirvió como terreno de acción política común durante una década a grupos de mujeres tan diversos” (Vasallo, 2000: 192).

En efecto, algunas investigaciones se han focalizado en la composición heterogénea del Consejo, identificando dos grupos bien diferenciados entre sí desde los orígenes. Según esta perspectiva, la primera médica de la Argentina y algunas otras socias que la acompañaron estuvieron más cercanas a los postulados sufragistas, lo que con los años se transformaría en una diferencia insalvable con el resto de la membrecía. En efecto, para Marifran Carlson, pionera en la investigación del feminismo en Argentina y del Consejo Nacional en particular, Albina Van Praet de Sala y Cecilia Grierson diferían en varios puntos desde el comienzo, y si convivieron pacíficamente durante una década fue porque la médica había participado del II Congreso de Londres, donde había sido designada para una de las vicepresidencias honorarias, es decir porque contaba con el aval del ICW. Por su parte, la médica habría aceptado los “arreglos sociales” de Sala, pues “después de todo las reuniones del CNMA eran eventos sociales, aunque muchos arreglos políticos tuvieran lugar” (Carlson, 1983: 75).

Para Christine Ehrick, que estudió los orígenes del feminismo en Uruguay, el movimiento debía mucho al estímulo y la experiencia del movimiento previo que tuvo lugar en el otro lado del Río de la Plata,

Pero mientras que el feminismo liberal uruguayo puede haber sido inspirado y respaldado por el ejemplo argentino, el movimiento uruguayo superó rápidamente a su mentor de muchas maneras. Siguiendo los pasos de la filial argentina (...) Luisi tenía la ventaja de mirar al otro lado del río y aprender de los errores (Ehrick, 1998: 409-410).

Por su parte, Gregory Sowles Hammond reforzó la idea que la unidad del Consejo fue frágil desde los orígenes, y algunas autoras consideraron que el Consejo argentino nunca tuvo un real interés en el feminismo. Para Asunción Lavrín por ejemplo, el CNMA era una

(...) institución compuesta de una miscelánea de instituciones caritativas y educacionales que nunca adquirió una orientación feminista (...) El consejo se propuso seguir las huellas de los consejos internacionales de mujeres que funcionaban en Europa y en América del norte, abogando por la elevación de la mujer, y nunca se apartó de ese rumbo (...). La emancipación feme-

nina no estaba al alcance de sus integrantes, con el transcurso del tiempo se alejó por completo del feminismo (Lavrin, 2005: 43).

Al respecto coincidimos con Alejandra Vasallo, para quien, refiriéndose a la circulación del feminismo en la argentina, afirmó que “tal vez nunca fue tan ampliamente debatido por mujeres de distinto espectro ideológico como cuando tuvieron que definir la alianza que plasmaron en el Consejo Nacional de Mujeres” (Vasallo, 2000: 187).

En la historiografía argentina se ha considerado a 1910, año del Centenario de la Revolución de Mayo, como una especie de parteaguas que dejó en evidencia dos grupos con ideas divergentes sobre los cambios en el rol de las mujeres y la cuestión femenina en general.¹⁸ Esto habría conducido a defender dos versiones de lo que se consideraba “feminismo” (Fletcher, 2004; Girbal-Blacha, 2006; Lobato, 2010; Recalde, 2010). Por un lado, estaban las mujeres vinculadas a tareas de beneficencia y caridad, por otro, las que habrían alcanzado títulos universitarios y que habrían representado la vertiente progresista del feminismo en Argentina. Según Recalde,

(...) separadas por el tiempo (ya que por lo menos las figuras principales pertenecían a generaciones diferentes), el origen social y las actividades a las que se dedicaban, formando en definitiva, dos mundos femeninos diferentes, se explica que las señoras y las universitarias tuvieran perspectivas diferentes (Recalde, 2010: 21).

Sin embargo, otras autoras han matizado esta idea, mostrando los vasos comunicantes entre ambos espacios que se expresaba en coincidencias respecto de la educación de las mujeres y el interés por la cuestión social, en particular por la niñez (Barrancos, 2002; Guy, 2011; Gluzman, 2013).

Siguiendo a la primera de estas interpretaciones, serían razonables los motivos por los que la primera médica del país se propuso con tanto afán aglutinar a las mujeres en el Consejo Nacional, el que a su vez integraría una red internacional en la que aquellas cuestiones vinculadas a la participación política femenina pudieran considerarse. Sin embargo, esto genera algunos interrogantes. Si Grierson y el grupo de mujeres que la acompañaron estaban seguras de tener una posición definida en torno a estos tópicos, ¿cómo coexistieron pacíficamente con las socias –amplia mayoría en el CNMA– que identificaban “feminismo” con “cuestiones femeninas” asociándolas a tareas de beneficencia y caridad? No parece haber sido una concesión hecha al sector conservador dentro del Consejo como parte de estrategias de cooptación. Si bien, como ha señalado Marcela Nari, las mujeres más progresistas tuvieron que conciliar con el sector conservador (Nari, 2000), hubo un período –que podríamos identificar entre 1900 y 1906– en el que el manejo de la asociación

estuvo a cargo de las primeras, aun cuando en la presidencia continuara en manos de Albina de Sala. Durante este período las comisiones de prensa y propaganda y la de economía doméstica estuvieron integradas casi exclusivamente por mujeres universitarias. Además, debido a que también eran quienes se encargaban de la edición de la “Revista del Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina”, tenían gran incidencia sobre los contenidos de esta publicación. A su vez, fueron ellas las que disertaron en representación del Consejo en barrios, bibliotecas y hospitales. Por último, estos fueron los años en los que algunas de las que más tarde serían consideradas prominentes feministas se acercaron al CNMA, como Elvira Rawson y hacia 1905, Julieta Lanteri. Evidentemente, estas mujeres consideraron que el Consejo era un lugar legítimo y habilitado para encauzar sus demandas.

A su vez, respecto de las señoras de la alta sociedad porteña y de asociaciones benéficas del resto de la Argentina que decidieron sumarse a esta red de mujeres podríamos preguntarnos ¿Qué les resultaba atractivo de la experiencia de integrarse a un ambiente en el que se discutían cuestiones que consideraban exóticas y, por lo tanto, inaplicables en el país?

Al aglutinar asociaciones tan diversas con propósitos que iban desde la beneficencia hasta inquietudes por estimular el conocimiento, las ideas “feministas” que circularon en el CNMA eran, por lo menos, ambiguas.

Esto se puso de manifiesto con un importante acontecimiento como fue la tesis doctoral de Elvira López en la Universidad de Buenos Aires.¹⁹ La defensa de la tesis, el banquete en su honor y la colación de grados fueron eventos sociales muy concurridos, en los que también tomó parte la alta sociedad porteña, así como los varones universitarios, a quienes llamaba la atención este evento singular. La presidenta del Consejo, que participó de estas reuniones académicas informaba al resto de la membresía del CNMA que “Había asistido a la colación de grados. Como argentina se sentía orgullosa de sus compatriotas y se congratulaba que las tres señoritas pertenezcan a la institución pues la Dra. Canetti era la secretaria de la sociedad de primeros auxilios, mientras que las hermanas López integraban el subcomité de prensa”.²⁰ Este intento por acercarse a un sector emergente compuesto por mujeres instruidas que accedían a estudios superiores, que comenzaba a tomar preeminencia dentro del CNMA, demuestra que la diversidad que por entonces existía en el Consejo no era todavía motivo de ruptura o conflicto. Además la propia tesis de López muestra un feminismo que tenía bastante en común con la versión que circulaba en el Consejo Argentino por entonces, mientras mantenía prudente distancia con las ideas socialistas y anarquistas del período (Vasallo, 2000; Prado, 2015).²¹

Si bien cada uno de los grupos no abandonó sus intereses particulares, es posible considerar que esta convivencia pudo mantenerse durante esos años iniciales en parte porque las reivindicaciones vinculadas a los derechos políti-

cos de las mujeres constituía aun un terreno sinuoso y poco explorado para las argentinas, pero también para gran parte del mundo.²²

Como ha demostrado Inés Cuadro Cawen, para la primera década del siglo XX el feminismo liberal “latino” no veía en el sufragismo su prioridad sino más bien en los derechos civiles y esto podía llegar a acercar las posiciones entre las distintas tendencias que convivían en el CNMA. De acuerdo al análisis de la composición de la membrecía que hemos realizado, las asociaciones existentes en el Consejo podían ubicarse en un “feminismo liberal” o identificarse con un incipiente “feminismo cristiano”. En la investigación de Cuadro Cawen se pueden notar ciertas similitudes con lo que ocurría en Uruguay, donde “Ante la emergencia de movimientos liberales y socialistas que apostaban a la emancipación de la mujer y que amenazaban, por ende, el hogar cristiano, desde filas católicas se comenzó a percibir la necesidad de impulsar un feminismo que no fuera en contra de los preceptos religiosos, que contemplara las nuevas situaciones que vivían muchas mujeres” (Cuadro Cawen, 2018: 65).

Lo cierto es que la integración del CNMA al ambiente internacional no tuvo obstáculos insalvables cuando el Consejo local evadió el tratamiento de tópicos que les resultaban de algún modo extravagantes. De alguna manera el ICW “toleró” esa indefinición. Cabría preguntarse, por lo tanto, si existía realmente gran consenso internacional en torno a estos temas.

Lejos de una imagen idealizada de aquellas integrantes progresistas dentro del Consejo local, las primeras feministas argentinas, postulamos que las tensiones y diferencias irreconciliables que hicieron eclosión entre 1908 y 1910 no estaban presentes en septiembre de 1900 ni en 1906, sino que se fueron incubando a lo largo del tiempo. Muy por el contrario, durante mucho tiempo las cabezas del CNMA (Cecilia Grierson y Albina Van Praet de Sala) coincidían en que la moderación debía primar en la Asociación durante los primeros años,

Cuanto tiempo perdido en intentar explicar, traducir y convencer! La prensa escéptica, aunque de buena voluntad, no estaba al cabo del verdadero significado de este movimiento, confundiéndolo con el de las sufragistas, llamándolo emancipista y creyendo que la palabra feminismo era solo alguna de las dos tendencias anteriormente mencionadas, o las dos a la vez. No comprendiendo que el verdadero movimiento feminista conservador es el que busca el adelanto de la mujer sin embarcarse en exageraciones y errores.²³

Si miramos el contexto internacional, al parecer un temperamento similar se imponía en los consejos nacionales del sur de Europa, analizados por Anne Cova. Para la autora, “los consejos estaban ansiosos por probar que el feminismo era al mismo tiempo respetable y sinónimo de dignidad femenina. La mayor parte de las feministas de la primera ola deseaban retratarse como honorables y no amenazantes” (Cova, 2014: 54).

Parte de la historiografía que se ha ocupado del tema no ha advertido que las mujeres con las que el CNMA se vinculaba a escala internacional también debatían sobre los feminismos posibles en sociedades profundamente patriarcales. En este sentido será de utilidad analizar las comunicaciones que desde la Comisión de Prensa y Propaganda se mantenía con el resto de los consejos y con el ICW. Encuestas, pedidos de informes y noticias que llegaban o salían del país, constituyen una rica base documental para reconstruir el diálogo que estas mujeres mantenían con las “feministas” de Estados Unidos, Inglaterra, Nueva Zelanda, Italia, Holanda, entre otros.²⁴

Hermanas del Norte, hermanas de Europa y ¿hermana menor?: el CNMA en el escenario internacional

Cuando en 1899 Cecilia Grierson asistió a la II Reunión de Londres, el ICW vio con gran entusiasmo la posibilidad que se creara una filial argentina, aunque no tuviera mucha noción geográfica, era consciente que a partir del CNMA se abría la posibilidad de Sudamérica para el ICW. May Sewall se ponía a disposición de la nueva organización expresando:

Si puedo ponerme en contacto con las personas adecuadas en Sudamérica, podría hacer mucho para facilitar la organización preliminar de los consejos en su país, o más bien en el continente, no puedo recordar que Sudamérica sea un continente y no un país!²⁵

Obviamente, esta región no formaba parte del mapa del feminismo internacionalista y, a pesar que las argentinas ingresaron al ICW, se activó lo que Leila Rupp ha considerado como “el pequeño círculo familiar”, en donde no todas las mujeres encajaban con la misma facilidad. La lejanía geográfica, las dificultades económicas para viajar, la cuestión del idioma, entre otros obstáculos, reforzó la posición periférica del país y de la región latinoamericana en el marco del ICW.

A pesar que fueron escasas las oportunidades en que las argentinas se encontraron con la cúpula del ICW por lo que la relación fue primordialmente epistolar, desde la presidencia del ICW se fue dando forma a una idea sobre el Consejo argentino. En 1904, cuando el CNMA estuvo representado por tres de sus socias en Chicago (las hermanas López y Sarah Eccleston), Mrs. Sewall no dudó en expresar un cariño casi maternal por las argentinas ya que “considera a este consejo como el pequeño y más mimado hijo de su corazón”.²⁶ La “minoría de edad”, en comparación con las hermanas del norte y de Europa que las mismas argentinas asumían en diversas oportunidades, expresaba el reconocimiento de profundas asimetrías con las que justificaban evadir deter-

minadas cuestiones sobre las que se les demandaba una toma de posición. Como afirmaba Albina de Sala:

Reconozco el hecho de que el ICW al unir a todas las mujeres del mundo, desea de ese modo darles tal fuerza, que cuando se presente la ocasión su voz no se oirá en vano y no hay duda de que un asunto como Paz y Arbitraje, hará época. Temo sin embargo, que las mujeres de raza latina en países nuevos no están dispuestas a defender cuestiones tan ardientes: no son tan independientes como sus hermanas del norte y tomará mucho tiempo para despertar su entusiasmo o aun su interés en asuntos sociales y políticos.²⁷

Evidentemente, las asociaciones internacionales no eran homogéneas. Por momentos las argentinas se sintieron más cómodas con el consejo inglés, cuando también dudó en considerar la cuestión de la Paz y el Arbitraje; y en otras ocasiones, cuando se le pidieron definiciones más categóricas, fue más reticente. Pero también hubo circunstancias en que hizo propuestas audaces desafiando los propios límites que el Estado argentino había impuesto a la actuación pública y política femenina.

Lo cierto es que a pesar de los pronunciamientos sobre universalismo, hubo reales obstáculos para la participación equitativa de todos los grupos de mujeres en las tres organizaciones internacionales a las que hemos referido (ICW, IAW, PFL). En 1999 un *dossier*, coordinado por Mrinalini Sinha, Donna J. Guy y Angela Woollacott, se proponía responder al interrogante “Why feminism and Internationalism?”, postulaban el amplio abanico de feminismos y movimientos de mujeres que habían emergido en el mundo en diferentes contextos específicos y también reflexionaban sobre los ideales universalistas que históricamente había proclamado el feminismo. La crítica también se centraba en uno de estos ideales “universal sisterhood” o hermandad universal, que en la práctica fue mucho menos global de lo que su enunciado proclamaba.

Desde su fundación el CNMA estuvo al tanto de las novedades que llegaban del exterior: información sobre reuniones, funcionamiento de otros Consejos, pedidos de definiciones en torno a temas como Paz y Arbitraje, invitación a representantes del CNMA para participar de encuentros sufragistas, entre otros, llegaban a través de la Secretaria de Correspondencia del Exterior, que manejaban dos personas con vastos conocimientos de inglés, francés y alemán, quienes realizaban las tareas de traducción. Una comisión que fue ganando importancia dentro del CNMA fue la Sub-Comisión de Prensa y Propaganda, encargada de entrar en contacto directo con la comisión de prensa del ICW, a quien enviaba regularmente la información que se solicitaba. Sin embargo, también la comunidad internacional estaba interesada en conocer datos de la Argentina que permitiera comparar las situaciones de las mujeres

en distintos aspectos como salud, educación, derechos civiles y políticos. Por ejemplo, los primeros informes del CNMA fueron sobre el estado de la educación de las mujeres en la Argentina.

Al estar adherida al Consejo Internacional se esperaba que el CNMA acordara o al menos emitiera opiniones sobre tópicos que estaban en discusión en el seno del ICW. Sin embargo en 1902, en una comunicación dirigida a May Wright Sewall la presidenta reflexionaba de la siguiente manera,

(...) hasta ahora las mujeres solo se han dedicado a tareas intelectuales y a la organización de grandes asociaciones de caridad a beneficio de sus hermanos más pobres. (...) Ud. tendrá que ejercitar su paciencia (...) no podemos por el momento, considerar sus resoluciones respecto a Paz y a Arbitraje (...) nuestro país no ha llegado al punto que las mujeres puedan actuar públicamente en esto: solo unas cuantas socialistas entre nosotras lo harían y ellas causarían perjuicio al consejo.²⁸

También fue habitual que se pidiera al consejo argentino opiniones o datos respecto de la posibilidad del sufragio femenino. En 1902 se solicitaba información de este tipo a propósito de que la Sociedad del Sufragio Femenino iba a sesionar en Washington ese año. El CNMA debía contestar un cuestionario de 28 preguntas respecto del estado civil de la mujer en Argentina. El cuestionario, cuyas respuestas se encargaron a Cecilia Grierson, remitían a la capacidad jurídica de las mujeres, haciendo preguntas respecto del manejo de sus bienes, del lugar que ocupaba en la familia y del poder sobre sus hijos, la posibilidad de reunirse, de trabajar y de participar en política. La pregunta 25 consultaba directamente si existía el sufragio femenino en el país y bajo qué condiciones. La respuesta de Cecilia Grierson era tajante y desplazaba la cuestión al interés de las propias mujeres en ejercer este derecho: "La mujer no tiene derecho de sufragio, y no parece desearlo".²⁹

Sin embargo, al año siguiente la Comisión internacional del Sufragio en Norte América pidió la participación argentina en la reunión. Si bien esto no fue descartado de plano por el CNMA, se respondió con cierta ironía: "Si hay entre nosotras algún espíritu aventurero aquí encontrará un nuevo campo de batalla en donde podrá luchar para sus hermanas menos afortunadas que se contentan con ennoblecer su sexo por medios más suaves que los del evangelio sufragista".³⁰

FEMINISMO MAL ENTENDIDO

Como ya adelantamos, en 1904 Elvira y Ernestina López, viajaron a EE.UU. y actuaron en representación del Consejo en diferentes encuentros,

en las reuniones del Consejo Nacional de Mujeres de ese país y en la exposición de San Luis. Fueron invitadas, además, a visitar a Mrs. Sewall en Indianápolis y Elvira López disertó sobre la mujer argentina en la Universidad de Cornell. Por su parte, Sarah Eccleston también estuvo con las López en las reuniones del Consejo Nacional de la Mujer de EE.UU. y fue la encargada de hablar en representación del CNMA. En esa ocasión se refirió a lo que consideraba los progresos del consejo argentino, la creación de la biblioteca, el funcionamiento de la comisión de economía doméstica, los trabajos para presentar una ley de protección a la maternidad y el proyecto de ingreso a las cárceles para ayudar a las mujeres privadas de su libertad.

El viaje impactó particularmente en Elvira. No solo propuso imitar a las norteamericanas en actividades públicas como la realización de congresos y exposiciones, sino que personalmente promovió la circulación de ideas y conceptos vinculados al asociacionismo femenino y la participación política de las mujeres tal como las había percibido en Norteamérica.

En ese contexto Elvira propuso que el CNMA organizara un congreso de mujeres para los festejos de 1910. Como ya adelantamos este evento se transformaría en célebre punto de ruptura entre las universitarias y la presidenta del Consejo, y, como producto de esas divergencias las universitarias abandonarían el CNMA en 1908, por lo que cada grupo terminaría organizando su propio congreso en 1910.

Sin embargo todavía en 1905 el CNMA a pleno celebraba el viaje de las López y de Sarah Eccleston a Estados Unidos ya que era percibido como una experiencia exitosa que les permitía ver de cerca la sofisticada vida femenina en el país del norte. La idea original de López para el futuro congreso fue convocar un grupo de “Ladies manager a imagen y semejanza del que existió en la organización de las exposiciones de Chicago y San Luis: una comisión de damas que secunde la comisión de caballeros para la próxima exposición latinoamericana que se proyecta hacer en el país”.³¹ Dentro de estos eventos patrióticos, Elvira proponía que el CNMA organizara dos actividades, por una parte armar un pabellón propio dentro de la exposición del país en el que todas las asociaciones integradas al Consejo expusieran sus estadísticas, trabajos y memorias. Por otra parte proponía la organización de un congreso femenino latinoamericano en el cual “se tratarían los asuntos de interés para la mujer sud americana en particular fijados de antemano por el CNMA”.³² La propuesta fue aprobada sin objeción en la reunión siguiente por lo que se decidió tomar contacto con la comisión masculina de los festejos centenarios.

Elvira López además publicó un extenso artículo sobre las asociaciones femeninas en EE.UU. en el que refería a las de Indianápolis e insinuaba una primera adhesión a la lucha por el derecho al sufragio de las mujeres, además escribía una biografía sobre la famosa sufragista Susan B. Anthony que fue publicada en la revista del Consejo. Entonces consideraba que,

(...) es un hecho comprobado por la experiencia que en todos aquellos estados en donde las mujeres ejercen el sufragio las elecciones se han vuelto más tranquilas (...) apenas empleadas en municipalidades se han ocupado del despilfarro y han organizado la asistencia pública (...) las mujeres yanquis se han hecho acreedoras al ejercicio del voto municipal prestando servicios reales en los clubs organizados por ellas en muchas ciudades, con el propósito de introducir mejoras urbanas (...).³³

En noviembre del mismo año, sus ideas sobre el feminismo excederían el ámbito del CNMA al polemizar con un artículo publicado en el diario *La Nación* en el que se ridiculizaba al feminismo.

El contexto era propicio para este tipo de debates que se proyectaban sobre la opinión pública y en el que Elvira López ingresaba de lleno. Es probable que en estas discusiones tuviera su impacto el clima generado por el “XIII Congreso de la Federación Internacional del Libre Pensamiento” organizado por sociedades masónicas en Buenos Aires a fines de setiembre de 1906. Aunque todavía no hemos logrado determinar el grado de participación de las universitarias argentinas en esta reunión y por lo tanto no estamos en condiciones de evaluar el impacto real que tuvo en la toma de consciencia de un feminismo progresista, algunos autores han afirmado que el librepensamiento y la francmasonería fueron el laboratorio del feminismo para América Latina, y que el XIII Congreso fue particularmente importante debido a que facilitó la circulación de estas ideas en los diferentes países de la región. En Argentina se ha destacado la gira que realizó la española Belén Sárraga,³⁴ quien había venido al país a raíz del Congreso y aprovechando la red masónica existente visitó varias provincias del interior en las que “sembró los primeros comités feministas de la región” (Mollés, 2013: 102-103).

Lo cierto es que en este clima, también se fue generando una reacción antifeminista y que terminó por influir en el humor de las socias del CNMA. Esto se puso de manifiesto en 1907 cuando el lugar de las universitarias comenzará a ser ocupado por algunas maestras que actuarán desde posiciones claves como la Sub-comisión de Prensa y Propaganda cuya dirección estuvo a cargo de la maestra Elia M. Martínez quien en septiembre de ese año dará forma a “otro” proyecto de congreso para 1910. En realidad su propuesta no era otra que la que había presentado Elvira López un par de años atrás, sin embargo irá adoptando una forma más afín a la cúpula conservadora del Consejo.

Evidentemente la decisión de desmarcar el congreso de las ideas feministas se precipitó a raíz de un episodio de fines de 1907. Según una de sus socias “Ha llegado a oídos de algunas miembros de la comisión que un grupo feminista usurpando el nombre del Consejo Nacional de la Mujer Argentina se había acercado a las cámaras solicitando el voto, y como esto no es posible dejarlo sin averiguar, la Sra. presidenta desea hacerlo en el mismo congreso”.³⁵

En esa misma reunión, Elia Martínez se apuraba en presentar una propuesta de los temas que el futuro congreso discutiría. No es casual que la cúpula del CNMA recibiera con gran alegría el tema número nueve: “Estudio convincente de que la acción concurrente de la mujer en el progreso no es feminismo mal entendido ni socialismo”.

Evidentemente estos temas habían comenzado a incomodar a las mujeres más conservadoras dentro del CNMA. En la siguiente reunión se recibió una carta en la que la “Alianza Internacional del Sufragio Femenino” (que había sido creada en 1904) solicitaba el envío de una delegada con voz y voto, aunque se indicaba que esto no implicaba que el Consejo necesariamente debía participar de manera activa en la causa. Además, se expresaba que dado el tiempo transcurrido desde que se había consultado sobre el tema sin haber recibido ninguna respuesta (pese a que el sufragio femenino había adquirido interés mundial), “no puede el consejo guardar silencio sobre esto, tanto más cuando el internacional toma una parte tan activa en estos trabajos”. Por último se adjuntaba un formulario para ser contestado por la asamblea del CNMA el que contenía los siguientes puntos:

1. Cuantas sociedades afiliadas a este consejo nacional son favorables al sufragio de la mujer en las mismas condiciones que los hombres;
2. Cuantas son las sociedades afiliadas a este consejo que sin exigir el sufragio general lo desean en forma parcial;
3. Cuantas sociedades son completamente opuestas al sufragio femenino en todas sus formas y variedades.³⁶

La encargada de la correspondencia internacional refería que la carta había sido escrita en términos tan amables que creía más “diplomático excusarnos solamente a causa de la distancia y la dificultad de hallar un miembro del consejo que nos represente”, antes que negarse a considerar el tópico, como venía ocurriendo sistemáticamente.³⁷

La presión internacional dejó en evidencia que el CNMA no era el lugar más adecuado para estas discusiones o para encauzar un proyecto de sufragio femenino. Así lo entendió el grupo de universitarias dentro del Consejo que decidió retomar la idea de Elvira López y realizar otro congreso para 1910 (paralelo al que estaba planeando el CNMA), para lo que solicitaron sin éxito la adhesión del Consejo.

En esa misma reunión de junio de 1908, la presidenta de la sociedad de Universitarias argentinas, Emilia Salzá, informaba al Consejo la resolución tomada por esa sociedad de celebrar el centenario de mayo con un congreso femenino internacional. Pedían, en consecuencia, la adhesión y aprobación del CNMA ya que consideraban que el propuesto por la comisión de prensa y propaganda tenía otro carácter.

Luego de una discusión en la que Julieta Lanteri cuestionó la legitimidad de la asamblea y el modo de votar las mociones, la propuesta fue definitivamente denegada con un argumento de hierro de la presidenta Albina de Sala “mientras yo me encuentre en esta silla –decía la presidenta– ese proyecto no se aprobará, por haber adoptado ya otro idéntico y porque nuestros reglamentos lo impiden”.³⁸

Frente a tan contundente respuesta, las universitarias (aunque todavía no Cecilia Grierson) abandonaron el CNMA expresando,

Esta sociedad se siente perjudicada al pertenecer al consejo nacional donde no se discute todo lo que ellas desearan. Hacen votos porque la corporación abandone la errada senda por donde marcha y se dedique a otros propósitos (...).³⁹

La asociación de universitarias se retiraba del Consejo por lo que las socias que pertenecían a esa asociación y que ocupaban cargos importantes fueron sacadas de su función. Fueron completamente desplazadas de la Comisión de Prensa y Propaganda, proceso que si bien había empezado unos años atrás ahora se completaba con alejarlas de la redacción de la Revista y del acceso a la correspondencia internacional. Además, la gestión de Cecilia Grierson al frente de la Comisión de Economía Doméstica comenzó a ser criticada y terminó por ser desplazada de un proyecto en el que había invertido sus últimos años.

Virtualmente aisladas del CNMA, las universitarias buscaron apoyos en el exterior, no solo para invitar a otros consejos al Congreso de 1910, sino también para denunciar que una “fracción conservadora” había quedado al mando del consejo argentino y que, por lo tanto, se negaba la posibilidad de tratar ciertos tópicos. Pero, como descubrirían rápidamente este sería otro error de cálculos. El ICW no era el lugar adecuado para expresar este descontento. Así, la búsqueda de apoyos en el exterior no solo fue infructuosa sino que terminó por reforzar la posición de las conservadoras en el Consejo.

En abril de 1909 el CNMA comenzaba a recibir adhesiones, tanto de otros consejos nacionales como del internacional. La condesa Spaletti-Rasponi, presidenta del consejo italiano (que lo presidió durante tres décadas hasta su muerte), escribió adhiriéndose con el “mayor gusto” al congreso de 1910, advirtiendo además, que no se adhería de ninguna manera a la reunión convocada por las universitarias. Miss Swyft del Consejo de EE.UU., por su parte, accedía al pedido del consejo argentino para participar en el congreso de 1910, y manifestaba que habiendo recibido una circular de parte de las universitarias con el mismo objeto era su deber prestar apoyo al CNMA. La Sra. Shepard del Consejo Nacional de Mujeres de Nueva Zelanda, escribía aprobando los temas propuestos para la reunión de 1910, deseando el más

completo éxito al Congreso de Señoras Patrióticas de América del Sud, a la vez que lamentaba las disidencias.⁴⁰ Por último, la Presidenta del ICW, la condesa de Aberdeen, expresaba sus deseos de que el Congreso de las señoras patrióticas sea “fecundo de bien para nuestro propósito (...) y que este Consejo esté representado en las reuniones futuras del Consejo Internacional Femenino” (Vasallo, 2012: 39).

Al analizar cómo quedó la membrecía del CNMA luego de la escisión de las universitarias, vemos que de las 72 sociedades incorporadas, 55 eran benéficas y 17 perseguían fines intelectuales o artísticos. Si comparamos estos datos que años anteriores, resulta evidente que en la escisión de 1910 las universitarias no lograron arrastrar a otras asociaciones con ellas.

En efecto, las universitarias no habían logrado atraer la atención de otros consejos nacionales, pero tampoco, hacia adentro del espacio, habían logrado construir un programa feminista que pudiera sumar lealtades o simpatías entre otros grupos con quienes podrían llegar a compartir inquietudes intelectuales. Por ejemplo en el caso de algunas asociaciones vinculadas al magisterio, no solo no se vieron interpeladas en ese reclamo sino que terminaron por suplantarlas en aquellas tareas que las universitarias desarrollaban en el CNMA por ejemplo la redacción de la revista y la comunicación con el exterior.

CONCLUSIÓN

Si bien la propuesta de crear un consejo internacional de mujeres partió de dos sufragistas norteamericanas, el ICW no se definió precisamente como parte de un movimiento radical que perseguía la emancipación de la mujer, incluyendo sus derechos políticos. Hubo, dentro del consejo internacional, diferentes posturas e intensidades variables respecto de estos temas.

De esta manera los vaivenes de este feminismo internacional (en su vertiente moderada) impactaron en el desarrollo de la variante local del feminismo. Los avances y retrocesos en torno a diferentes tópicos, la alianza entre universitarias y matronas que en conjunto ostentaban capacidades que les otorgaban prestigio social así como algunas opiniones individuales sobre la posibilidad de voto femenino, lograron convivir dentro del CNMA durante los primeros años y pueden entenderse en ese contexto internacional también de incertidumbre respecto de las mujeres, sus capacidades y derechos.

En este clima, el Consejo argentino no aparece como un experimento *sui generis*, o como un intento de cooptación de los diferentes grupos que convivían en su seno, sino como parte de un movimiento mayor en el que esas contradicciones también se expresaron.

Debido a las dificultades de viajar a participar de reuniones internacionales, la relación con el ICW y el resto de los consejos fue primordialmente epistolar,

y sobre todo durante los primeros años de vida del CNMA encontramos en ese intercambio de cartas, noticias e informes, algunas de las explicaciones respecto de la dificultad en definirse por una agenda feminista Internacional.

Los obstáculos que encontraron las socias para adoptar algunos postulados del feminismo internacional repercutieron hacia el interior del Consejo y progresivamente abrieron un frente de disputas interno que enfrentó a las socias más progresistas con aquellas otras que habían tenido propuestas más moderadas y conservadoras. En este sentido consideramos que adherir a los postulados feministas (como la participación política de las mujeres a través del voto o su manifestación pública sobre la política internacional) fueron ideas que encarnaron luego de algunos años entre las expectativas de algunas socias. De modo que, sus posiciones respecto de estos temas fueron variando y esas variaciones además de buscarlas en los diferentes orígenes sociales de las integrantes del CNMA así como en su nivel educativo alcanzado, también deben explicarse tomando en cuenta los cambios que se produjeron en el contexto internacional.

NOTAS

- ¹ Cecilia Grierson fue la primera médica del país obteniendo su título en 1889. Una década después participó, junto a Isabel King (una de las maestras norteamericanas que habían llegado a la Argentina de la mano del proyecto de Domingo F. Sarmiento), de la II Reunión del Consejo Internacional de la Mujer celebrada en Londres (1899). En esa ocasión Grierson fue nombrada vicepresidenta honoraria. Este contacto con la comunidad femenina internacional, las inspiró para crear el Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina. El grupo de mujeres que las acompañaron eran universitarias, las hermanas Ernestina y Elvira López, Ana Pintos, Catalina de Bourel y Marfa Canetti entre otras.
- ² Albina presidió el CNMA hasta su muerte en 1918. Aquellas mujeres que la siguieron activamente fueron Belén Tezano de Oliver, Mercedes Pujato Crespo, Dolores Lavalle de Lavalle, Celia Lapalma de Emery y Carolina Freire de Jaimes, entre otras. Cabe mencionar que desde su fundación y durante varios años las reuniones bimestrales del Consejo tuvieron lugar en los salones de la Sociedad Rural. Además, las sub-comisiones se reúnan por su parte, como el sub-comité de prensa y propaganda, que ocupó durante largo tiempo las oficinas de la revista *La columna del hogar*.
- ³ En 1893 se creaba el Consejo de Canadá, en 1894 en Alemania y un año después en Inglaterra. En 1896 se fundó el Consejo de la Mujer en Suecia, mientras que en 1898 en Italia y Holanda y un año después se fundó en Dinamarca. En 1900 le tocó el turno a Suiza al igual que a la Argentina, mientras que un año después se creó en Francia (International Council of Women, 1966). La incorporación del Consejo argentino al internacional no fue automática, ya que el CNMA tuvo que

- realizar (al igual que los otros consejos nacionales) una adhesión explícita, redactar una constitución que se adecuaba a la del ICW y pagar de una contribución de 155 dólares que debía repetirse cada cinco años. La incorporación se hizo efectiva el 9 de julio de 1901.
- 4 Recientemente Anne Cova ha planteado que a pesar del consenso historiográfico en torno al rol fundamental que tuvieron los Consejos para la historia del feminismo internacional, no hay aún estudios comparativos entre los consejos y su relación con el ICW. A este diagnóstico, que la autora asigna sobre todo a la relación entre los consejos de países de Europa del sur y el ICW, habría que agregar que esta escasa atención es aún más notoria si pensamos en los países latinoamericanos (Cova, 2014: 47).
 - 5 International council of women, “The birth of ICW”, Sophia Smith Collection. El ICW funcionó con una serie de comités permanentes que pueden darnos una idea más precisa de sus inquietudes: Finanzas, prensa, paz y arbitraje, leyes concernientes a la posición legal de las mujeres, sufragio y derechos de ciudadanía, igualdad moral y tráfico de mujeres, salud pública, educación y emigración-inmigración.
 - 6 Lady Aberdeen fue presidenta del ICW entre 1893 y 1899, le sucedió May Wright Sewall entre 1899 y 1904 en el período que puede considerarse de mayor progresismo del ICW y que coincidió justamente con la creación y primera etapa del CNMA. A partir de 1904 y hasta 1920, Lady Aberdeen nuevamente ocupó la presidencia. También debemos destacar el rol que jugaron las integrantes de las comisiones de los distintos consejos y del internacional.
 - 7 What is the International Council of Women? And other questions (Berlín, Berlín State: Langensheidtsche Buchdruckerei, 1912), Sophia Smith Collection.
 - 8 La cita pertenece a Cecilia Grierson quien presentó en Londres una breve historia de Educación y trabajos de la mujer en Argentina la que sería publicada junto con la constitución del ICW en el documento: *Constitución del Concejo internacional de mujeres, organizado en Washington en marzo de 1888*, en Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina, Buenos Aires, 1900, p. 11.
 - 9 Varias asociaciones de San Luis, Corrientes, San Juan, Jujuy, Capital Federal, Azul, Tandil y La Plata respondieron al llamado del CNMA. De las 27 asociaciones presentes en la primera reunión, solamente tres, la “Sociedad internacional Kindergarten”, la “Asociación de enfermeras y masajistas” (cuya fundadora y presidenta era Grierson) y la “Escuela normal de mujeres de concepción del Uruguay” (representada por Isabel King) no perseguían propósitos benéficos, caritativos o religiosos. Con algunas variaciones esta tendencia se mantuvo a lo largo del período, aunque la brecha se fue acortando. En 1904, de las 61 asociaciones incorporadas 46 eran benéficas o religiosas, mientras que 15 respondían a otros intereses. Si consideramos el año 1907, de las 62 asociaciones adheridas, 18 eran de índole cultural, educativa o intelectual.
 - 10 *Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, 3, septiembre de 1901.

- ¹¹ Cabe aclarar que eran las asociaciones (y no las personas individualmente) quienes constituían los miembros del CNMA. Luego con el tiempo se creó la figura de socias honorarias. A pesar de esta figura, los votos (para mociones, renovación de comisión directiva, etc.) se hacían a través de las asociaciones, es decir cada una tenía un voto. Este funcionamiento federal respondía a la estructura del ICW.
- ¹² *Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, 3, septiembre de 1901.
- ¹³ “En ese memorable congreso –escribía Cecilia Grierson refiriéndose al II Congreso de Mujeres celebrado en Londres en 1899– la América del Sud no estaba representada sino por Argentina, y de ahí los momentos amargos que pasé, me encontraba con señoras muy instruidas, pero que ignoraban por completo el punto del globo en que quedaba la Argentina. Aún más, en la lista del congreso fue colocada al principio entre la China y Persia!” (*Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, 8, diciembre de 1902).
- ¹⁴ Según Dora Barrancos, el término feminismo circuló en Buenos Aires en 1898 en el contexto de la realización de una exposición realizada por las mujeres del Patronato de la Infancia y se la utilizó –asimilándola a femenino y femenil– para describir esta exposición. La historiadora destaca, además, la intervención que hizo el académico Ernesto Quesada quien fue invitado a cerrar este evento, aludiendo en su discurso a la recepción y significados del término (Barrancos, 2005).
- ¹⁵ Las reuniones del ICW se realizaron con una periodicidad quinquenal en distintos lugares de Europa y EEUU, a lo que se agregaban otras invitaciones que podía recibir el CNMA para participar en encuentros internacionales de asociaciones vinculadas al Consejo Internacional como la Sociedad de Sufragio o el comité de paz y arbitraje. Por ejemplo, en 1904, las hermanas Elvira y Ernestina López y Sarah Eccleston, concurren en representación del CNMA al Congreso internacional de mujeres celebrado en Chicago.
- ¹⁶ Particularmente fue May Wright Sewall quien abogó por la resolución de conflictos internacionales mediante arreglos pacíficos y fue quien presionó con insistencia para que las socias en Argentina expusieran su opinión sobre este tema. Sobre la actuación política de Sewall en torno a la paz y arbitraje se sugiere la consulta de Offen (2014).
- ¹⁷ Para Alejandra Vasallo, el feminismo a principios del siglo XX era aún un término “inestable que no remitía a significados únicos, es decir, no constituía una doctrina o una ideología definida sino más bien un conjunto de ideas y prácticas que podían servir a fines diversos según el contexto político y social del grupo que reclamara la identidad feminista para sí” (Vasallo, 2000: 187). Por su parte, Dora Barrancos afirma que “el término fue de inicio polisémico y poco ajustado al sentido que hoy le damos (...) se asimilaban labores femeniles al feminismo” (Barrancos, 2014: 17). En páginas subsiguientes precisaremos más esta cuestión.
- ¹⁸ Evidenciando esta ruptura que había comenzado algunos años atrás, en 1910 no hubo acuerdo y se organizaron dos congresos en homenaje a la nación en su primer siglo de vida. Se trataba, por una parte, del “Primer Congreso Patriótico de Señoras de América del Sud”, organizado por aquellas socias que continuaban en

el Consejo Nacional de la Mujer que se desarrolló del 11 al 16 de mayo de 1910 y, por otra, del “Primer Congreso Femenino Internacional”, organizado por la Asociación de Mujeres Universitarias, (cuyas socias desde 1908 ya no formaban parte del CNMA) que tuvo lugar del 18 al 23 de mayo del mismo año (*Primer Congreso*, 1911; Vasallo, 2012).

- ¹⁹ Cabe recordar que la tesis de Elvira López, “El movimiento feminista” que fue defendida en la Universidad de Buenos Aires en 1901, le permitió obtener el título de doctor en filosofía. Hace algunos años la Biblioteca Nacional Mariano Moreno editó esta tesis (López, 2009).
- ²⁰ *Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, 5, marzo de 1902. Estas noticias también fueron compartidas por el sub-comité de prensa con el exterior.
- ²¹ Mediante un análisis comparativo del periódico anarquista “La voz de la mujer” y la tesis doctoral de Elvira López (integrante activa del CNMA), Natalia Martínez Prado considera que la tesis procuró diferenciarse de las posturas más radicalizadas en torno a la emancipación femenina. A pesar de esto, indica la autora, sería erróneo no reconocer también sus intentos por ampliar los sentidos asignados a los roles habilitados socialmente para las mujeres (Martínez Prado, 2015: 94).
- ²² Recordemos que al momento de crearse el Consejo Nacional argentino, el sufragio femenino había sido otorgado en escasos países, en algunos de los cuales luego sería revocado. En 1776 en New Jersey se utilizó la palabra personas y no hombre por lo que accidentalmente las mujeres pudieron votar, aunque ello fue revocado en 1802. En 1838 en las Islas Pitcairn (Gran Bretaña) se instauró el sufragio femenino, en 1853 se aprobó en Vélez (Colombia) pero fue revocado cuatro años más tarde. En 1861 se reconoció el sufragio femenino restringido en Australia del Sur; en 1869, el primer territorio de EEUU en obtener el sufragio femenino (pero no universal) fue Wyoming. En 1893 se aprobó el voto femenino sin restricciones en Nueva Zelanda, aunque las mujeres no podían presentarse para ocupar cargos, de modo que el primer estado en ofrecer el sufragio femenino con posibilidades de presentarse a elecciones fue Australia del Sur en 1902.
- ²³ Cecilia Grierson “Marcha progresiva de la idea del Consejo Nacional de Mujeres”, *Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, 8, diciembre de 1902.
- ²⁴ Además de la consulta de la *Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, he accedido a los papeles del Consejo Internacional de la Mujer y del Consejo nacional de la mujer de Estados Unidos. Esta rica base documental fue consultada en oportunidad de una estancia de cuatro meses en la Universidad Estatal de Ohio (octubre de 2017 - enero de 2018) financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). La Biblioteca Thompson de la mencionada universidad, mantiene suscripciones con repositorios documentales como Sophia Smith Collection, así como microfilms del consejo estadounidense.
- ²⁵ *Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, 8, diciembre de 1902.
- ²⁶ *Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, 19, abril de 1905.
- ²⁷ *Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, 7, abril de 1902.

- ²⁸ La nota de May Wright Sewall expresaba “Con esta carta le mando varios memos que me parecen importantes. He intentado explicar muy claramente esos asuntos que me parecen de la mayor importancia para nuestro ejecutivo. Le ruego me mande sus comentarios a la mayor brevedad (...) Espero recibir oportunamente un informe formal de la acción de su ejecutivo sobre las recomendaciones y sugerencias que contiene este memo” (*Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, 6, junio de 1902).
- ²⁹ *Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, 6, junio de 1902.
- ³⁰ *Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, 10, junio de 1903.
- ³¹ *Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, 24, abril de 1905.
- ³² *Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, 24, abril de 1905.
- ³³ *Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, 23, septiembre 1906.
- ³⁴ Mollés (2012-13) refiere al método de la conferencia mediante el que Belén de Sárraga diseminó el feminismo en América Latina.
- ³⁵ *Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, 27, 1907.
- ³⁶ *Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, 29 y 30, junio de 1908.
- ³⁷ *Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, 29 y 30, junio de 1908.
- ³⁸ *Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, 32, junio de 1908.
- ³⁹ *Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, 33, noviembre de 1908.
- ⁴⁰ Al mismo tiempo simpatizaba con el CNMA en las dificultades ocasionadas por los intereses opuestos de la sociedad afiliada que se había retirado y lamentaba ese suceso ya que consideraba que todas las mujeres afiliadas a un consejo deben de presentar al público una sólida unión no obstante las diferencias particulares. *Revista del Consejo Nacional de la Mujer Argentina*, 33, 34 y 35, 1908-1909.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRANCOS, Dora (2014): “Participación política y luchas por el sufragio femenino en Argentina (1900-1947)”, *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, Costa Rica, 11, 1, pp. 15-27.
- BARRANCOS, Dora (2005): “Primera recepción del término ‘feminismo’ en la Argentina”, *Labrys, revista de estudios feministas / études féministes*, Brasilia, 8. Disponible en [<https://www.labrys.net.br/labrys8/principal/dora.htm>].
- BRACAMONTE, Lucía (2009): “Derroteros feministas en la Argentina a principios del siglo XX. Una aproximación desde la prensa de Bahía Blanca”, *Mora*, CABA, 15, pp. 34-52.
- CARLSON, Marifran (1988): *Feminismo! The women movements in Argentina from its beginnings to Eva Perón*, Chicago, Academy Chicago.

- CIAFARDO, Eduardo (1990): "Las damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920", *Anuario del IEHS*, Tandil, 5, pp. 161-170.
- CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER, *Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, Buenos Aires, N°s 2-38.
- COVA, Anne (2014): "The national councils of women in France, Italy and Portugal: comparisons and entanglements, 1888-1939". En JANZ, O. & SCHÖNPFLUG, D. (Eds.), *Gender history in a transnational perspective, biographies, networks and gender orders*, London, Berghan.
- CUADRO CAWEN, Inés (2018): *Feminismos y política en el Uruguay del novecientos*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- DE ASÚA, Miguel (2011): "La fiesta de la ciencia", *Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires*, Buenos Aires, 21, 125, pp. 18-24.
- EHRICK, Christine (1998): "Madrinas and Missionaries: Uruguay and the Pan-American women's movement", *Gender and History*, Glasgow, 10, 3, pp. 406-424.
- FLETCHER, Lea (2004): "La profesionalización de la escritora y de sus protagonistas. Argentina, 1900-1919", *Revista Iberoamericana*, Pennsylvania, LXX, 206, pp. 213-224.
- GIORDANO, Verónica (2010): "La ampliación de los derechos civiles de las mujeres en Chile (1925) y en Argentina (1926)", *Mora*, CABA, 16, pp. 97-113.
- GIRBAL-BLACHA, Noemí (2006): "Nacimos para construir hogares. No para la calle. La mujer en la Argentina peronista (1946-1955). Continuidades y cambios", *Secuencia*, México, 65, pp. 93-104.
- GLUZMAN, Georgina (2016): *Trazos invisibles. Mujeres artistas en Buenos Aires (1890-1923)*, Buenos Aires, Biblos.
- GLUZMAN, Georgina (2013): "El trabajo recompensado: mujeres, artes y movimientos femeninos en la Buenos Aires de entresiglos", *Artelegie*, París, 5, pp. 1-22.
- GRIERSON, Cecilia (1910): "Decadencia del Consejo Nacional de la Mujer Argentina". Documento inédito, Buenos Aires.
- GUY, Donna (2011): *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar. Caridad y creación de derechos en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo.
- HAMMON, Gregory (2004): *Women can vote now: feminism and the women's suffrage movement in Argentina, 1900-1955*. Tesis dissertation, University of Texas.
- HOBBSBAWM, Eric (1989): *La era del imperio (1875-1914)*, Barcelona, Labor.
- INTERNATIONAL COUNCIL OF WOMEN (1966): *Women in a changing world: The dynamic story of the International Council of Women since 1888*, London, Routledge & K. Paul.
- KAPELI, Anne Marie (2000): "Escenarios del feminismo". En DUBY, G. y PERROT, M. (Dir.), *Historia de las mujeres. El siglo XIX, Cuerpo, trabajo y modernidad*, T. VIII, Barcelona, Taurus.

- LAVRÍN, Asunción (1997): "Cambiando actitudes sobre el rol de la mujer: experiencia en los países del Cono sur a principios de siglo", *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, Amsterdam, 62, pp. 71-92.
- LOBATO, Mirta (2010): "Conmemoraciones patrióticas y mujeres: los desafíos del presente en el bicentenario de la Revolución de Mayo", *Mora*, CABA, 16, pp. 162-165.
- LÓPEZ, Elvira (2009): *El movimiento feminista. Primeros pasos del feminismo en Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Biblioteca Nacional.
- MARTÍNEZ PRADO, Natalia (2015): "La emergencia del feminismo en la Argentina: un análisis de las tramas discursivas a comienzos del siglo XX", *Estudios feministas*, Florianópolis, 23, 1, pp. 71-97.
- MOLLÉS, Dévrig (2012-13): "Transferencias y luchas culturales transatlánticas: feminismo, librepensamiento y redes masónicas entre Europa y América (1860 - 1910)", *Rehmlac*, 4, pp. 90-112. Disponible en [<http://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2015/09/Transferencias-y-luchas-culturales-transatl%C3%A1nticas-feminismo-librepensamiento-y-redes-mas%C3%B3nicas-entre-Europa-y-Am%C3%A9rica-1860-1910.pdf>].
- MOYNAGH, Maureen y FORRESTER, Nancy [Eds.] (2000): *Documenting First Wave Feminisms: Transnational Collaborations and Crosscurrents*, 1, Toronto, University of Toronto Press,
- NARI, Marcela (2004): *Políticas de maternidad y maternalismo político*, Buenos Aires, Biblos.
- OFFEN, Karen (2014): "Understanding international feminism as 'Transnationalism' - an anachronism? May Wright Sewall and the creation of the International Council of Women, 1889-1904". En JANZ, O. & SCHÖNPLUG, D. (Eds.), *Gender history in a transnational perspective, biographies, networks and gender orders*, London, Berghan.
- PALERMO, Alicia Itatí (2006): "El acceso de las mujeres a la educación universitaria", *Revista Argentina de Sociología*, Buenos Aires, 4, pp. 11-46.
- RECALDE, Héctor (2010): *Señoras, universitarias y mujeres (1910-2010) La cuestión femenina entre el centenario y el bicentenario de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario.
- RUPP, Leila (1997): *World of women. The making of an international women's movement*, New Jersey, Princeton University Press.
- SANDELL, Marie (2015): *The rise of women's transnational activism: Identity and sisterhood between the world wars*, New York, Tauris.
- SINHA, Mrinalini; GUY, Donna J. & WOOLLACOTT, Angela (1999): "Why feminism and Internationalism?". En SINHA, M.; GUY, D. & WOOLLACOTT, A. (Eds.), *Feminisms and Internationalism*, Oxford, Blackwell.
- UNIVERSITARIAS ARGENTINAS (1911): *Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina*, Buenos Aires, Ceppi.

- VASALLO, Alejandra (2000): “Entre el conflicto y la negociación. Los feminismos argentinos en los inicios del Consejo Nacional de Mujeres, 1900-1910”. En GIL LOZANO, F. et al., *Historia de las mujeres en la Argentina Siglo XX*, T. II, Buenos Aires, Taurus, pp. 176-195.
- VASALLO, Jaqueline (2012): *Señoras patriotas ¿o reacción oligárquica? Actas del Primer Congreso Patriótico de Señoras en América del Sud, 1910*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- VERA DE FLACHS, María Cristina (2012): “Rosario Vera Peñalosa una maestra que dejó huella en la historia de la educación en Argentina”, *Revista historia educación latinoamericana*, Tunja, 14, 18, pp. 19-38.
- VIGNOLI, Marcela (2015): “Sociabilidad cultural, trayectorias educativas y fortalecimiento de la educación popular en el interior tucumano: Margarita Todd, maestra”, *Historia y memoria*, Tunja, 11, pp. 123-149.

